

ACTA #1.

ACTA DE LA SESION DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

ACTA #1.

ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADO PRESIDENTE**ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Dieciocho Horas con Cincuenta y Cuatro minutos del día TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; el Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CONVOCO AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Samuel Alexis Chacón Morales, Diputado Enoc Hernández Cruz, Diputada Claudia Patricia Orantes Palomares y Diputado Víctor Ortiz del Carpio- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Toco el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO

DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; DECLARA INAUGURADO EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA AL DECRETO NUMERO 312, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 325, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011, POR EL QUE SE CONVOCA A PERIODO EXTRAORDINARIO”.- El legislador dio lectura al Decreto, mismo que se transcriben íntegramente:---

----- **Decreto Número 312** -----

Juan Sables Guerrero, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber; que la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente: -----

----- **Decreto Número 312**-----

La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitucional Política Local; y, -----

----- **Considerando** -----

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27, de la Constitución Política local y 2º. Numerales 3 y 5 de la de la Ley Orgánica del propio Poder Legislativo, el Congreso del Estado, tendrá sesiones extraordinarias cada vez que sea convocado por la Comisión Permanente, por acuerdo de ella misma, o a moción del Poder Ejecutivo del Estado, pero en tales casos sólo podrá ocuparse del asunto o asuntos especificados en la convocatoria respectiva.-----

Que con fecha 07 de septiembre de 2011, en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, acordó convocar a los Diputados Integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo martes 13 de septiembre del año en curso, alas 16:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos:-----

Acto mediante el cual el Congreso del Estado de Chiapas recibirá a la Doctora Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chiapas. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas. ----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del decreto por el que se crea la Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la denominación y el contenido del Decreto que creo el Organismo Descentralizado denominado “Talleres Gráficos”. -----

Iniciativa de decreto por el que se declara la Zona Metropolitana de Tapachula, Chiapas.-----

Iniciativa de Decreto por el que se establece la segunda reforma a la Constitución Política del Estado de Chiapas. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes del Estado de Chiapas. -----

Iniciativa de Decreto por el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado “Fondo Estatal Ambiental”. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas. -----

Iniciativa de Ley del Colegio de Bachilleres de Chiapas. -----

Por las anteriores consideraciones y fundamentos expuestos, la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, expide el siguiente: -----

----- **D e c r e t o** -----

Artículo único.- Se convoca a los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Chiapas, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio constitucional, a celebrarse el próximo martes 13 de septiembre del año en curso, a las 16:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura; con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos: -----

Acto mediante el cual el Congreso del Estado de Chiapas recibirá a la Doctora Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chiapas. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas. ----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del decreto por el que se crea la Coordinación General de Servicios

Estratégicos de Seguridad. -----
Iniciativa de Decreto por el que se reforma la denominación y el contenido del Decreto que creo el Organismo Descentralizado denominado “Talleres Gráficos”. -----
Iniciativa de decreto por el que se declara la Zona Metropolitana de Tapachula, Chiapas.-----
Iniciativa de Decreto por el que se establece la segunda reforma a la Constitución Política del Estado de Chiapas. -----
Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes del Estado de Chiapas. -----
Iniciativa de Decreto por el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado “Fondo Estatal Ambiental”. -----
Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas. -----
Iniciativa de Ley del Colegio de Bachilleres de Chiapas. -----

----- **T r a n s i t o t i o** -----

Artículo Único.- El Presente Decreto comenzará a regir a partir de la presente fecha.-----

El Ejecutivo de Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá su debido cumplimiento.-----

Dado en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; a los 07 días del mes de septiembre de 2011. D.P.C. Zoé Alejandro Robledo Aburto.- D.S.C. Alejandra Cruz Toledo Zebadúa.- Rúbricas.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario dijo: “ESTA LEÍDO EL PERIÓDICO OFICIAL, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA SESIÓN TIENE EL CARÁCTER DE SOLEMNE... Y FUE CONVOCADA PARA RECIBIR A LA DOCTORA HELEN CLARK, ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO... EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO, EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, QUIEN ESTÁ ACOMPAÑADO DEL LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DE LA DOCTORA HELEN CLARK, ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO... POR TAL MOTIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE NOMBRAR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DIPUTADO JUAN JESÚS AQUINO CALVO Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, DIPUTADOS ARELY MADRID TOVILLA, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA

PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, CON EL OBJETO DE QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y A LA ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO... SOLICITO A LA COMISIÓN NOMBRADA TENGA A BIEN REALIZAR SU COMETIDO”.- En ese momento la comisión nombrada dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “SE INVITA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, Y AL PÚBLICO ASISTENTE PERMANEZCAN EN SUS LUGARES... MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO”.- (TOCO EL TIMBRE).-----

 Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SE REANUDA LA SESIÓN”... (Toco el Timbre).- “SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN ESTOS MOMENTOS HACEN SU ARRIBO A ESTE RECINTO PARLAMENTARIO EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EL LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... Y LA DOCTORA HELEN CLARK, ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO... CONTINUANDO DE PIE ENTONAREMOS NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL MEXICANO”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, después de entonar el Himno el Presidente agregó: “SE SOLICITA A LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES, Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, SE HONRA EN CONTAR CON LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ Y DE LA DOCTORA HELEN CLARK ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO... ASIMISMO AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTE TRASCENDENTAL ACTO, QUEREMOS EXTENDER UN FRATERNAL SALUDO AL SEÑOR HERALDO MUÑOZ, SUB SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, ADMINISTRADOR AUXILIAR DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y DIRECTOR REGIONAL DE BUREAU PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEÑOR MAGDY MARTÍNEZ SOLIMÁN COORDINADOR RESIDENTE DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO, SEÑORA

CAMILLA BRUCKENER JEFE ADJUNTO DE PERSONAL, DIRECTORA ADJUNTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PNUD, SEÑOR OSCAR TORRENS, TITULAR DE LA OFICINA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIAPAS MÉXICO, SEÑORA CHRISTINA LO NIGRO OFICIAL DE COMUNICACIONES DEL PNUD EN NUEVA YORK, ASÍ MISMO AGRADECEMOS LA PRESENCIA EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO AL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CANCELLERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO DAR A CONOCER LA SEMBLANZA DE LA DOCTORA HELEN CLARK, ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Con su permiso Diputado Presidente; Señor Gobernador del Estado Juan Sabines Guerrero; Magistrado presidente del Tribunal superior de Justicia del Estado, Licenciado Juan Gabriel Coutiño Gómez; Doctora Helen Clark Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Estimado Magdi Martínez Solimán, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas, invitados especiales, miembros del Sistema de las Naciones Unidas, compañeros y compañeras diputadas, público que nos acompaña. En el Chiapas de hoy, en donde se acortan cada día más las distancias entre nuestros pueblos y el mundo y en donde el compromiso con el progreso se palpa en acciones dirigidas a situar a la persona en el centro del desarrollo, siempre es gratificante recibir y reconocer a quienes con su trabajo y su experiencia escriben las pautas que nos rigen como Estado, estrechándoles la mano con la certeza de amistad, compromiso de colaborar y voluntad de servir. Señora Helen Clark, mujer neozelandesa nacida en Hamilton, Doctora con tesis de investigación sobre los modos de organización política en el medio rural y reconocida docente del área de Ciencias Políticas, se encuentra hoy con nosotros en el marco de los Festejos del 50 Aniversario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y nos honra con su presencia en su calidad de Administradora del Programa de las Naciones Unidas e integrante de la Presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siendo reconocida como la primera mujer en dirigir dicha organización, Reconociendo sus logros y su historia traduciendo sus acciones en experiencias, nos remontamos a los inicios de su humana labor, cuando formo parte del Consejo de la Juventud, del Consejo Regional de Auckland y de la Secretaría del Consejo de Mujeres Laboristas. Desde dicha posición, su trabajo adquiere un fuerte contenido internacional, habiendo participado en diferentes Congresos Internacionales de Mujeres Socialistas y entrando por primera vez a un parlamento como representante del Distrito de Mont Albert en el área metropolitana de Auckland. Desde dicha tribuna, la Doctora Clark fue defensora de las políticas de protección social, y más tarde fue nombrada por el Gobierno, como Delegada en la Conferencia de Naciones sobre la Mujer, celebrada en Nairobi, Kenia, en donde realizó una extraordinaria labor como abanderada de las causas por la paz y el desarme mundial, lucha, que más tarde le valdría recibir el Premio Anual de la Fundación Danesa de la Paz. En 1999 Helen Clark tomo posesión como Primera Ministra de Nueva Zelanda, protagonizando la primera alternancia en la historia

mundial directamente y por la vía electoral entre mujeres primeras ministras en una república parlamentaria y habiendo ganado tres veces consecutivas las elecciones. Bajo su liderazgo, Nueva Zelanda logró un importante crecimiento económico, bajos niveles de desempleo y altos niveles de inversión en educación, salud y en el bienestar de los ciudadanos de las familias y mayores. Ella y su gobierno dieron prioridad a la reconciliación y la solución de los conflictos históricos con los pueblos originarios de Nueva Zelanda y el desarrollo de una sociedad inclusiva y multicultural. Como Primer Ministro, Helen Clark fue miembro del Consejo de Mujeres Líderes Mundiales, una red internacional de mujeres presidentes y ex primeras ministras cuya misión es movilizar a los líderes de más alto nivel, a las mujeres a nivel mundial para la acción colectiva sobre temas de importancia crítica para las mujeres y el desarrollo equitativo. Por las cualidades y trayectoria antes mencionadas, la Doctora Helen Clark fue elegida Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de entre un grupo de candidatos excelentes por sus cualidades excepcionales y sus numerosos logros, el 20 de Abril del 2009, por un periodo de cuatro años a partir de esa fecha. Posee características de líder y el reconocimiento internacional necesarios que le han permitido seguir el legado de su predecesor con una perspectiva estratégica y un punto de vista favorable para el cambio, pues aporta al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Sistema de la ONU, su aguzada capacidad de crear consenso y su compromiso con un enfoque multilateral, para hacer frente a los asuntos financieros y de desarrollo mundiales. La Doctora Helen Clark, una de las cien mujeres más influyentes del mundo según la Revista Forbes, una mujer completamente comprometida con la lucha contra la pobreza y la injusticia, hoy es bienvenida a Chiapas representando para nosotros un gran privilegio el conocerla, por ser símbolo de entereza y trabajo; por ser referente de entrega sin importar sexo, color, raza, nacionalidad o religión en su lucha por el equilibrio y la equidad. Bienvenida sea Doctora Helen Clark, Bienvenida al Chiapas de hoy, bienvenida a su casa.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA, SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO JUAN SABINES GUERRERO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, EXCELENTÍSIMA DOCTORA HELEN CLARK ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES, MIEMBROS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS QUE NOS ACOMPAÑAN, SEÑOR MAGDY MARTÍNEZ SOLIMÁN REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD EN MÉXICO Y AMIGO ENTRAÑABLE DE TODOS LOS CHIAPANECOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO SEÑORAS Y SEÑORES... ESTE DÍA SERÁ REGISTRADO EN LA MEMORIA DE LOS CHIAPANECOS COMO LA VICTORIA DE LA COOPERACIÓN, COMO EL TRIUNFO DE LA FRATERNIDAD, EL DÍA DEL ÉXITO DE LOS LAZOS DE COLABORACIÓN DE CHIAPAS CON EL MUNDO, EL DÍA EN QUE EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO RECIBE EN SU CASA REPUBLICANA JUNTO CON LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL LA ILUSTRE VISITA DE LA SEÑORA HELEN CLARK ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, EN SU MEDIO SIGLO DE PRESENCIA EN MÉXICO EL PNUD SE HA CONVERTIDO EN UNA INSTITUCIÓN PRESTIGIADA, NOBLE Y

SOLIDARIA CUYA EXPERIENCIA ENRIQUECE LA VISIÓN DE LOS GOBERNANTES, LOS IMPULSA A INSTRUMENTAR PROGRAMAS INNOVADORES Y A CUMPLIR OBJETIVOS MUNDIALES QUE SE TRADUCEN EN BENEFICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES CON MAYORES NECESIDADES ENTRE ELLAS LAS DE CHIAPAS, ES UN HONOR PARA EL PODER LEGISLATIVO RECIBIR A LA MAS ALTA AUTORIDAD Y PRIMERA MUJER EN DIRIGIR ESTE EXITOSO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, POLÍTICA DE UNA AMPLÍSIMA FORMACIÓN DE UNA GRAN EXPERIENCIA DE GOBIERNO Y SIN DUDA CON UN PRESTIGIO INTERNACIONAL INTACHABLE, DOCTORA HELEN CLARK SEA USTED BIENVENIDA A LA TIERRA GENEROSA DEL ÁMBAR Y DEL JAGUAR, SEA USTED BIENVENIDA A ESTA PORCIÓN DE MÉXICO DESBORDANTE DE HISTORIA Y ESPERANZA, SEA USTED BIENVENIDA AL CHIAPAS DEL SIGLO XXI; SU PRESENCIA EN NUESTRO ESTADO ANIMA Y FORTALECEN LOS LAZOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS Y LAS INSTITUCIONES DE NUESTRA ENTIDAD, SU VISITA A CHIAPAS LO SABEMOS NO ES CASUAL, SU PRESENCIA NOS INDICA QUE NUESTRA ESTRATEGIA CONTRA LA POBREZA REPRESENTA UNA EXPERIENCIA MERITORIA Y UN MODELO REPLICABLE EN OTROS ESPACIOS DE MÉXICO Y EN OTROS ESPACIOS DEL MUNDO, EN SU TAREA PERMANENTE DE ALENTAR A LAS NACIONES DEL MUNDO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO SEPA SEÑORA CLARK QUE TIENE USTED EN CHIAPAS UN ALIADO INQUEBRANTABLE Y UN REFERENTE DE CÓMO PONER EN PRACTICA ESTAS POLÍTICAS DE DESARROLLO DEL MILENIO AL SERVICIO DEL DESARROLLO URBANO. COMO EN NINGUNA OTRA PARTE DE MÉXICO Y COMO EN POCAS PARTES DEL MUNDO EN NUESTRA ENTIDAD HEMOS REGISTRADO EL LLAMADO GLOBAL A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO E INCLUSO HEMOS IDO MAS ALLÁ, EN JULIO DEL 2009 A INICIATIVA DEL GOBERNADOR JUAN SABINES GUERRERO, EL CONSTITUYENTE PERMANENTE APROBÓ QUE LOS OCHO OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO PASARAN A FORMAR PARTE DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL; AHORA EN NUESTRA NUEVA CONSTITUCIÓN CHIAPAS SIGLO XXI. PROMULGADA EL PASADO 27 DE JUNIO, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO MANTIENEN UN SITIAL PREPONDERANTE EN EL ARTICULO 77 QUE DICE: PARA ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA, ELEVAR EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS QUE LO INTEGRAN, LOS PODERES DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS EN LA ESFERA DE SU COMPETENCIA DEBERÁN ESTABLECER E IMPLEMENTAR POLÍTICAS PUBLICAS CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. ESTO NOS CONVIERTE EN EL PRIMER ESTADO SUB NACIONAL EN EL MUNDO EN INCORPORAR ESTE COMPROMISO A UN CUERPO CONSTITUCIONAL, LO QUE MAS, QUE UN ORGULLO REPRESENTA UNA ALTA RESPONSABILIDAD Y EL RETO INELUDIBLE DE CUMPLIRLE A CHIAPAS Y DEMOSTRAR QUE ES PRECISO ATENDER LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, NO COMO UN

IDEAL, NO COMO UNA UTOPIA, SI NO COMO METAS FIRMES Y ALCANZABLES. ESTE SEÑORA CLARK ES EL TAMAÑO DE NUESTRA DECISIÓN, ESE ES EL TAMAÑO DE NUESTRO COMPROMISO, PARA CONCRETAR ESTA DECISIÓN QUE EN CHIAPAS HA COMPROMETIDO A TODO EL ESTADO CON UN MODELO DE DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE Y SUSTENTABLE Y CON UNA POLÍTICA OBJETIVA, IMPARCIAL Y MEDIBLE, UNA POLÍTICA SOCIAL OBJETIVA PORQUÉ PARTE DE LA REALIDAD, UNA POLÍTICA SOCIAL IMPARCIAL PORQUE LA POBREZA NO TIENE PARTIDO, NO RECONOCE IDEOLOGÍAS, UNA POLÍTICA SOCIAL MEDIBLE QUE SEA CAPAZ CONFIRMAR AVANCES Y CORREGIR INSUFICIENCIAS. DESDE EL PODER LEGISLATIVO CONSIDERAMOS TAMBIÉN RELEVANTE CONTAR CON UNA INSTANCIA QUE DE MANERA EXPLICITA REALIZARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PUBLICAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, POR LO QUE SE CREO LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SE AMPLIARON SUS FACULTADES PARA DARLE SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO. COMO PRESIDENTE DE ESTA SOBERANÍA TAMBIÉN COMO REPRESENTANTE DE LA SIERRA MADRE DE CHIAPAS, UNA DE LAS REGIONES QUE SOCIALMENTE MAS REQUIERE EN NUESTRO ESTADO Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, ESTOY CONVENCIDO QUE AL ADOPTAR LOS OBJETIVOS HEMOS ELEGIDO LA VÍA CONSECUENTE PARA CREAR EL PISO SOCIAL BÁSICO PARA TODOS LOS CHIAPANECOS Y LOS HECHOS NOS AVALAN, QUIERO SOLAMENTE DAR UN DATO REPRESENTATIVO QUE NOS DICE QUE SIN HABER LLEGADO TODAVÍA AL DESTINO VAMOS POR EL CAMINO CORRECTO; EN EL PERIODO 2008-2010 EN UN ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL ADVERSO EN DONDE SE VIVIÓ UNA DE LAS PEORES CRISIS ECONÓMICAS DE LA HISTORIA, EN CHIAPAS LOGRAMOS DISMINUIR LA POBREZA EXTREMA EN UN 2.8 PORCIENTO, EN CHIAPAS LO TENEMOS CLARO, NUESTRO ENEMIGO ES LA POBREZA Y LO ESTAMOS VENCENDO, HAY MUCHOS OTROS DATOS QUE SIN TRIUNFALISMOS NOS SEÑALAN QUE ASUMIR COMO EJE DEL DESARROLLO HUMANO Y EL COMBATE A LA POBREZA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ES UNA DECISIÓN ACERTADA, ESTA SUSTANCIAL TAREA QUE HEMOS EMPRENDIDO NO PUEDE EXPLICARSE SI LOS CONSENSOS Y ACUERDOS POLÍTICOS ENTRE LA DIVERSIDAD CHIAPANECA, SIN EL LIDERAZGO TRANSFORMADOR DEL GOBERNADOR JUAN SABINES Y SIN LA DECISIÓN DE EJERCER EL PODER, PARA QUE LAS COSAS CAMBIEN. LA ULTIMA VEZ QUE EL MUNDO VOLTEO LOS OJOS A CHIAPAS FUE POR UN GRITO CONTRA LA INJUSTICIA Y LA POBREZA, EN ESTA ETAPA DE NUESTRA HISTORIA SABEMOS BIEN QUE LO QUE FALLO EN EL 94 FUE LA POLÍTICA , HOY SOMOS UN CHIAPAS DISTINTO, UN CHIAPAS RENOVADO DE ESPERANZA Y CON UNA VIDA DEMOCRÁTICA ACTIVA Y UNA NUEVA CULTURA DE PAZ, PERO ESTO NO ES CASUALIDAD NI TAMPOCO ES UN ASUNTO DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, LOS CHIAPANECOS TUVIMOS PRIMERO QUE RECONCILIARNOS ENTRE

NOSOTROS Y PONERNOS DE ACUERDO POR ENCIMA DE NUESTRAS DIFERENCIAS, POR ESO NOS UNIMOS CONTRA LA POBREZA , PORQUE LA POBREZA ES ENEMIGO DE TODOS, NO DISTINGUE RAZAS, NO DISTINGUE CREDOS, NO DISTINGUE IDEOLOGÍAS; EL COMBATE A LA POBREZA ES LA CAUSA QUE NOS UNE. COMO HA EXPRESADO EL GOBERNADOR SABINES EL MAYOR DE NUESTROS RETOS ACTUALES ES LA POBREZA Y ABATIR LA POBREZA ES LA RAZÓN PRINCIPAL DE NUESTRA POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL DE NUESTRA POLÍTICA PÚBLICA, ALINEADA A LA AGENDA DE NACIONES UNIDAS Y LA CAUSA CONTRA LA POBREZA, LA CAUSA QUE NOS ARTICULA Y NOS DA ESPERANZA ESA, ESA NO TIENE FECHA DE CADUCIDAD NI SE ACOMPANSA A LOS CICLOS POLÍTICOS. SEÑORA HELEN CLARK, AMIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE SU PROGRAMA DE DESARROLLO, GRACIAS POR SER PARTE DE LA CAUSA COMÚN DE CHIAPAS. HOY TODAVÍA RESUENAN LAS PALABRAS DE LA SEÑORA CLARK CUANDO NOVIEMBRE DE 2001, DURANTE SU VISITA A MÉXICO TODAVÍA COMO PRIMERA MINISTRA DE NUEVA ZELANDA EXPRESABA: LA PROSPERIDAD SOLO PUEDE SER ALCANZADA POR QUIENES SE CONOCEN BIEN Y TRABAJAN EN CONJUNTO, CHIAPAS Y EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SE CONOCEN BIEN, HEMOS TRABAJADO EN CONJUNTO, LO QUE NOS AUGURA UNA ETAPA PROSPERA EN NUESTRA RELACIÓN DE COOPERACIÓN Y EN NUESTRA RELACIÓN DE AMISTAD. SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO JUAN SABINES GUERRERO, SEÑOR MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, SEÑORA HELEN CLARK ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO , SEÑORAS Y SEÑORES; EN CHIAPAS HEMOS TOMADO GRANDES DECISIONES, DECISIONES PARA AFIANZAR EL FUTURO, DECISIONES PARA ENGRANDECER A MÉXICO, DECISIONES PARA REAFIRMAR NUESTRA VOLUNTAD DE DEMOCRACIA CON JUSTICIA, DECIDIMOS FORMAR PARTE DE MÉXICO Y LO HICIMOS POR LA VÍA DEMOCRÁTICA, DECIDIMOS ESCUCHAR A NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS Y CONSTRUIMOS UNA CULTURA DE PAZ, QUE HOY RINDE SUS FRUTOS, DECIDIMOS COMBATIR DE FRENTE A LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA E HICIMOS PROPIOS LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO; CADA PASO Y CADA ETAPA QUE NOS HA TOCADO VIVIR LA HEMOS ENFRENTADO CON DETERMINACIÓN Y CON SABIDURÍA, SOMOS UN PUEBLO QUE QUIERE VIVIR CON MENOR DESIGUALDAD, CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, CON MAS PODER EN EL PUEBLO, SOMOS UN NUEVO CHIAPAS, EL CHIAPAS DEL SIGLO XXI, EL CHIAPAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL CHIAPAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, SOMOS EL CHIAPAS MAS INDEPENDIENTE LIBRE DE TODA NUESTRA HISTORIA; ENFRENTAMOS MUCHOS RETOS AUN, ES CIERTO, PERO SIN DUDA SOMOS EL MEJOR CHIAPAS DE LA HISTORIA QUE SE PRESENTA LISTO PARA CONTINUAR TOMANDO LAS GRANDES DECISIONES, USTED LO HA DICHO DOCTORA CLARK ESTE NO ES EL MOMENTO DE DISMINUIR NUESTRA AMBICIÓN CHIAPAS ES UN PUEBLO QUE NO NACIÓ PARA LA DERROTA, NUESTRA BATALLA ES CONTRA LA POBREZA Y LO PUEDO

DECIR HOY, LO VAMOS GANANDO. MUCHAS GRACIAS... EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, HARÁ ENTREGA EN ESTOS MOMENTOS DE UN RECONOCIMIENTO A LA DOCTORA HELEN CLARK, ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO... POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EL PUEBLO DE CHIAPAS, PRIMER ESTADO SUB NACIONAL EN EL MUNDO EN ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS A TRAVÉS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO RECONOCE LA NOBLE, SOLIDARIA Y DESTACADA LABOR DE LA SEÑORA HELEN CLARK ADMINISTRADORA DE PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN EL PROPÓSITO COMÚN DE ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA PARA LOS CHIAPANECOS, QUE ESTOS 50 PRIMEROS AÑOS DEL PNUD EN MÉXICO SIGAN RINDIENDO FRUTOS Y SEAN LA SIMIENTE DE UN RENOVADO ESFUERZO PARA ALCÁZAR LOS PROPÓSITOS MAS ELEVADOS QUE LE ANIMAN Y NOS UNEN ZOÉ ROBLEDÓ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS”.- En ese momento el Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto hizo entrega del reconocimiento a la doctora Helen Clark.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS LE PIDE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO JUAN SABINES GUERRERO, HAGA ENTREGA A LA DOCTORA HELEN CLARK, ADMINISTRADORA DE PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE ESTA EDICIÓN CONMEMORATIVA, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS SIGLO XXI”.- En ese momento el Licenciado Juan Sabines Guerrero hizo entrega de la edición conmemorativa a la doctora Helen Clark, por lo que el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA HELEN CLARK, ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, CON EL OBJETO DE DIRIGIR SU MENSAJE AL PUEBLO DE CHIAPAS”.- Acto seguido la Doctora Helen Clark hizo uso de la palabra cuya intervención corre agregada.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE... PARA ENTONAR NUESTRO GLORIOSO HIMNO A CHIAPAS”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, después de entonar el Himno el Presidente agregó: “SE SOLICITA A LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES, Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTA PRESIDENCIA AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS, LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS;

LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y A LA DOCTORA HELEN CLARK, ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO"... SOLICITO A LA COMISIÓN PROTOCOLARIA PREVIAMENTE DESIGNADA ACOMPAÑAR A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, DEL PODER JUDICIAL Y A LA ADMINISTRADORA A LA SALIDA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO".- En ese momento la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 27 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO, REANUDÁNDOSE LA PRESENTE SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS".-----

Siendo las Trece Horas con Veinte minutos del día CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EL Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON EL OBJETO DE REANUDAR LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Ulises Alberto Grajales Niño y Diputado Marvin Moctezuma Riaño Lara, quienes no se registraron por medio del Sistema Electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Rita Guadalupe Balboa Cuesta, Diputado Samuel Alexis Chacón Morales, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputado Enoc Hernández Cruz, Diputado Edi Morales Castellanos, Diputada Claudia Patricia Orantes Palomares.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADOS SE REANUDA LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIGESIMA OCTAVA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado

Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el

Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TRIGESIMA CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TRIGESIMA PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.-

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TRIGESIMA CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TRIGESIMA SEPTIMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado, y expresó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada María Gertrudis Hernández Hernández, levanto la mano emitiendo su voto a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL CONTENIDO DEL DECRETO QUE CREO EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "TALLERES GRÁFICOS"... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS

PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRONICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL, CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRONICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron

su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR, CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA ESPECIAL PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN PRIMERA Y 39-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ZONA METROPOLITANA DE TAPACHULA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".-

Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO...

PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA PRIMERA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO... DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL"... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY

ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO “FONDO ESTATAL AMBIENTAL”... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI

ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.-

Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL, CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR, CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado

Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL, CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR, CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS... CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CONTINUANDO EN FUNCIONES LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CONVOCÓ A ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS". (Toco el Timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ

JLRR/SEC/DDS.